



DECRETO Nº 1683/25

San Martín de los Andes, 18 JUN 2025

VISTO:

La solicitud de uso del minibús por el Club Arenal 1989 para viajar a un torneo provincial Li.Fu.Fe.P de Fútbol femenino en la localidad de Mariano Moreno; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos el uso del Mini Bus para el traslado de 22 adolescentes y dos adultas de la categoría Sub 13 y Sub 16 del Club Arenal 1989.

Que los adolescentes participarán de un Torneo Provincial de fútbol femenino Infantil en la localidad de Mariano Moreno el día 21 de Junio del corriente año, saliendo desde la sede del Club Arenal.

Que la salida se realizara el día sábado 21 de Junio desde nuestra ciudad a las 7 am regresando el mismo día una vez finalizada la actividad.

Que dicho vehículo cuenta con la autorización, habilitación y seguro correspondiente para realizar traslado de personas.

Que el chofer responsable del vehículo es el trabajador Sr. Daniel Medina Leg. Nº 2965.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE en comisión de servicio al trabajador Sr. Daniel Medina Leg. Nº 2965 y Sr. Joel Escares Leg. Nº 2600, por el traslado un grupo de adolescentes del Club de Fútbol Femenino Arenal 1989 a participar de un torneo de Fútbol femenino en la localidad de Mariano Moreno el día 21 de Junio del corriente año, saliendo de nuestra ciudad a las 07 am y regresando el mismo día una vez finalizada la actividad.

ARTÍCULO 2º: LIQUÍDESE los viáticos correspondientes de la comisión al trabajador Sr. Daniel Medina Leg Nº 2965 y Sr. Joel Escares Leg. Nº 2600

ARTÍCULO 3º: AFÉCTESE a la comisión de servicio el vehículo minibús municipal, marca Mercedes-Benz - dominio AB 808 NC.

ARTÍCULO 4º: OTÓRGUESE al trabajador Sr. Medina Daniel Leg. Nº 2965 la suma con cargo a rendir de hasta \$100.000 (pesos cien mil), para gastos de combustible y reservas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

a.u./SOYSP

Sr. Néstor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes